B.O.C.M. Núm. 167 LUNES 15 DE JULIO DE 2024 Pág. 53

### I. COMUNIDAD DE MADRID

# B) Autoridades y Personal

## Consejería de Sanidad

### SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

RESOLUCIÓN de 24 de junio de 2024, complementaria de la Resolución de 28 de mayo de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por la que se declara superado el proceso selectivo mediante Concurso de Méritos por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Matrona (Personal Sanitario del Grupo A, Subgrupo A2), se publica la relación de plazas ofertadas y se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes y la entrega de documentación acreditativa (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de junio de 2024).

#### **Primero**

Mediante Resolución de 5 de diciembre de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 16 de diciembre), se convocó Concurso de Méritos por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en las categorías de personal sanitario del Grupo A, Subgrupo A2, al amparo de lo recogido en las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público. En el citado anexo I "descripción de plazas", se incluyen las plazas correspondientes a la categoría de Matrona.

De conformidad con lo dispuesto en la base 10.4 de la citada convocatoria "La Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, Resolución por las que se hace pública la relación de aspirantes que hayan superado el proceso selectivo y la relación de plazas ofertadas, así como la fecha y procedimiento para la elección de las mismas".

#### Segundo

Mediante Resolución de 28 de mayo de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, se declara superado el proceso selectivo mediante Concurso de Méritos por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Matrona (Personal Sanitario del Grupo A, Subgrupo A2), se publica la relación de plazas ofertadas y se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes y la entrega de documentación acreditativa publicada (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de junio de 2024).

En dicha resolución se incluye un Anexo II denominado "plazas ofertadas", en el que se contienen los datos de las mismas (código, nombre del centro o unidad a la que están adscritas y, en su caso, el turno).

De conformidad con lo dispuesto en la base 10.4 de la convocatoria previamente citada, resulta procedente ampliar y complementar la información facilitada en dicho Anexo II, al objeto de incluir el número de plazas ofertadas en cada centro.

Por lo anteriormente expuesto, esta Dirección General en uso de las competencias que tiene atribuidas en el artículo 7 del Decreto 246/2023, de 4 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura directiva del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de octubre de 2023),

#### RESUELVE

#### Primero

Complementar el Anexo II de la Resolución de 28 de mayo de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales del Servicio Madrileño de Salud, por



## **BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

Pág. 54 LUNES 15 DE JULIO DE 2024 B.O.C.M. Núm. 167

la que se declara superado el proceso selectivo mediante Concurso de Méritos por el turno libre para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Matrona (Personal Sanitario del Grupo A, Subgrupo A2), se publica la relación de plazas ofertadas y se fija la fecha y el procedimiento a seguir para la elección de plazas por los aspirantes y la entrega de documentación acreditativa, en los términos que se recoge en el Anexo de la presente resolución.

#### Segundo

Como consecuencia de lo anterior, se procede a la apertura de un nuevo plazo de elección de plazas por un período de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

#### **Tercero**

Las solicitudes de elección de plazas registradas por las personas aspirantes antes de la publicación de esta resolución, resultan plenamente válidas y surtirán efectos, salvo que se presente una nueva solicitud de elección en el plazo señalado en el apartado anterior, en cuyo caso será esta última la que se tendrá en consideración.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante la Viceconsejería de Sanidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad

Madrid, a 24 de junio de 2024.—El Director General de Recursos Humanos y Relaciones Laborales, Miguel Ángel Rodríguez Roiloa.



B.O.C.M. Núm. 167

# **BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

LUNES 15 DE JULIO DE 2024 Pág. 55

#### ANEXO II PLAZAS OFERTADAS CATEGORÍA: MATRONA

CÓDIGO CENTRO/CÍAS	NOMBRE DEL CENTRO	LOCALIDAD	TURNO	Nº PLAZAS
8201610100	H. U. LA PAZ	MADRID		12
8202610100	H. U. 12 DE OCTUBRE	MADRID		13
8204610100	H. U. CLÍNICO SAN CARLOS	MADRID		5
8210610100	H. U. PUERTA DE HIERRO MAJADAHONDA	MAJADAHONDA		11
8213610100	H. U. DE GETAFE	GETAFE		4
8214610100	H. U. DE MÓSTOLES	MÓSTOLES		1
8215610100	H. U. SEVERO OCHOA	LEGANÉS		5
8217610100	H. G. U. GREGORIO MARAÑÓN	MADRID		14
8219610100	H. EL ESCORIAL	SAN LORENZO DE EL ESCORIAL		1
8228610100	H. U. DEL HENARES	COSLADA		3
8229610100	H. U. DEL SURESTE	ARGANDA DEL REY		2
8230610100	H. U. DEL TAJO	ARANJUEZ		1
8231610100	H. U. INFANTA CRISTINA	PARLA		4
8232610100	H. U. INFANTA LEONOR	MADRID		5
8233610100	H. U. INFANTA SOFÍA	SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES		3
1601000906R	C.S. VICENTE SOLDEVILLA	MADRID	MAÑANA	1
1601000909G	C.S. PEÑA PRIETA	MADRID	TARDE	1
1601000925C	C.S. SANTA MONICA	RIVAS VACIAMADRID	MAÑANA	1
1602000915Q	C.S. JAIME VERA (COSLADA)	COSLADA	MAÑANA	1
1602000922T	C.S. MEJORADA DEL CAMPO	MEJORADA DEL CAMPO	TARDE	1
1603000906J	C.S. PUERTA DE MADRID	ALCALA DE HENARES	MAÑANA	1
1603000912L	C.S. LA PLATA	TORREJON DE ARDOZ	TARDE	1
1603000914K	C.S. LA PLATA	TORREJON DE ARDOZ	TARDE	1
1604000907C	C.S. LOS ALPES	MADRID	TARDE	1
1604000916Y	C.S. SANCHINARRO	MADRID	TARDE	1
1605000907A	C.S. FUENCARRAL	MADRID	TARDE	1
1605000923L	C.S. COLMENAR VIEJO SUR	COLMENAR VIEJO	TARDE	1
1605000932M	C.S. MIRAFLORES	ALCOBENDAS	TARDE	1
1605000933Y	C.S. ALGETE Y CONSULTORIOS LOCALES	ALGETE	TARDE	1
1605000934F	C.S. MARQUES DE LA VALDAVIA	ALCOBENDAS	TARDE	1



## **BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID**

 Pág. 56
 LUNES 15 DE JULIO DE 2024
 B.O.C.M. Núm. 167

CÓDIGO CENTRO/CÍAS	NOMBRE DEL CENTRO	LOCALIDAD	TURNO	Nº PLAZAS
1607000922F	C.S. CARAMUEL	MADRID	TARDE	1
1607000924D	C.S. GENERAL FANJUL	MADRID	TARDE	1
1607000928J	C.S. GENERAL FANJUL	MADRID	TARDE	1
1607000931Q	C.S. LOS CARMENES	MADRID	TARDE	1
1608000904H	C.S. PRESENTACION SABIO	MOSTOLES	MAÑANA	1
1608000914M	C.S. ALCALDE BARTOLOME GONZALEZ	MOSTOLES	MAÑANA	1
1608000924S	C.S. PARQUE COIMBRA Y CONSULTORIOS LOCALES	MOSTOLES	TARDE	1
1609000905W	C.S. PARQUE LORANCA Y CONSULTORIOS LOCALES	FUENLABRADA	MAÑANA	1
1609000916J	C.S. DR. MENDIGUCHIA CARRICHE	LEGANES	MAÑANA	1
1610000905P	C.S. SAN BLAS	PARLA	MAÑANA	1
1610000909N	C.S. PINTO	PINTO	MAÑANA	1
1610000915H	C.S. SECTOR 3	GETAFE	MAÑANA	1
1611000931V	C.S. GUAYABA	MADRID	MAÑANA	1
1611000932H	C.S. EL ESPINILLO	MADRID	TARDE	1
1611000940A	C.S. GUAYABA	MADRID	TARDE	1
1611000947X	C.S. CIEMPOZUELOS Y CONSULTORIOS LOCALES	CIEMPOZUELOS	TARDE	1
1605000944V	C.S. LAS TABLAS	MADRID	MAÑANA	1
1605000945H	C.S. LAS TABLAS	MADRID	TARDE	1
1607000930S	C.S. GENERAL FANJUL	MADRID	TARDE	1
1601000921Q	C.S. ENSANCHE DE VALLECAS	MADRID	MAÑANA	1
1601000933M	C.S. CAMPO REAL Y CONSULTORIOS LOCALES	CAMPO REAL	MAÑANA	1
1603000918W	C.S. LA PLATA	TORREJON DE ARDOZ	TARDE	1
1603000919A	C.S. MIGUEL DE CERVANTES	ALCALA DE HENARES	TARDE	1
1604000925S	C.S. DAROCA	MADRID	TARDE	1
1606000925G	C.S. GALAPAGAR Y CONSULTORIOS LOCALES	GALAPAGAR	TARDE	1
1608000910R	C.S. DR. LUENGO RODRIGUEZ	MOSTOLES	TARDE	1
1608000925Q	C.S. DOS DE MAYO	MOSTOLES	TARDE	1
1608000926V	C.S. DR. LUENGO RODRIGUEZ	MOSTOLES	TARDE	1
1608000928L	C.S. PARQUE COIMBRA Y CONSULTORIOS LOCALES	ARROYOMOLINOS	TARDE	1
1609000919Q	C.S. FRANCIA	FUENLABRADA	TARDE	1
1611000948B	C.S. EL RESTON	VALDEMORO	MAÑANA	1
1611000949N	C.S. EMBAJADORES	MADRID	TARDE	1

TOTAL PLAZAS	131
TOTALTEALAS	131

(03/11.327/24)

